



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA
DE
OCAÑA NORTE DE SANTANDER

CONSTANCIA DE TRASLADO POR FIJACION DEN LISTA AL TENOR DEL ARTICULO 110 Y 370 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO EN ASOCIO CON EL DECRTO 806 DE 2020

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION
RAD. 2021- 00194 - 00	ALIMENTOS, CUSTODIA, CUIDADO PERSONAL Y REGLAMENTACIUON DE VISITAS	MARIA DANIELA RIVERO PAEZ	DARWIN ENRIQUE SANCHEZ RUEDAS	EXCEPCIONES DE MERITO

De conformidad con el artículo 110 y 370 del C. G. P., en concordancia con el Decreto 806 de junio de 2020, se fija la presente lista a las ocho de la mañana (8 am) de hoy PRIMERO (01) de DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), por el término legal de cinco (5) días, los que comienzan a partir del DOS (2º) al (09) del mes de DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), en la secretaria del Juzgado para los fines legales pertinentes.

KARLA TATIANA BACCA GIRALDO
Secretaria

Proyecto Orlando Niño Jaime: Escribiente

EXCEPCIONES DE MERITO